**ANEXO A**

**Regional**

**IFD/ICS**

**Consultoría de apoyo para la implementación del Concurso Gobernarte edición 2017**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (“ BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

En el marco de la Cooperación Técnica (CT) regional “Promoviendo la Cooperación entre Gobiernos Subnacionales en América Latina y el Caribe (RG-T2291)” la División de Capacidad Institucional del Estado (ICS) realiza el concurso **“Gobernarte: el arte del buen gobierno”** que premia a las mejores innovaciones en gestión pública implementadas por los gobiernos sub-nacionales.

Este concurso es una de las actividades previstas en la referida CT cuyo objetivo es promover la cooperación e intercambio de conocimiento Sur-Sur entre gobiernos subnacionales de América Latina y su fortalecimiento institucional a través de la identificación y diseminación de innovaciones en el sector público. Para lograr este objetivo, la CT prevé además la documentación de las iniciativas ganadoras del concurso “Gobernarte: el arte del buen gobierno” en estudios de caso y otros medios, publicarlas en una plataforma tecnológica y diseminarlas con el fin de facilitar el conocimiento de las características la innovación, su implementación y los desafíos que enfrentaron los gobiernos en estos proyectos. De tal manera, se promoverá una buena práctica en gestión pública y se procurará facilitar su adaptabilidad a otros contextos, generando oportunidades de cooperación bilateral Sur-Sur de los gobiernos ganadores con gobiernos interesados.

El concurso tiene como finalidad identificar, premiar, documentar y difundir experiencias innovadoras de la gestión pública de gobiernos subnacionales como Estados, provincias, departamentos, municipios u otras denominaciones equivalentes. En su primera edición, en el año 2013, fueron reconocidas seis iniciativas innovadoras que mejoraron la gestión de trámites para ciudadanos y empresas, y la seguridad ciudadana en cinco Estados de México, Brasil y Argentina fortaleciendo así, la gestión e innovación pública. En su edición 2014, Gobernarte premió cuatro iniciativas, de Colombia, México y Brasil, que a través de medios digitales como redes sociales, telefonía móvil, aplicaciones Web y móviles y soluciones tecnológicas, incrementaron el acceso de poblaciones vulnerables a servicios públicos, desarrollados por los gobiernos sub-nacionales con la colaboración de organizaciones de la sociedad civil o el sector privado entre 2012 y 2014. En 2015, se premiaron cinco iniciativas implementadas por gobiernos municipales en dos categorías. La primera categoría premió iniciativas de dos municipios de Brasil que utilizaron datos masivos para la mejora de servicios públicos y, la segunda, iniciativas orientadas a reducir la brecha de identidad legal y la modernización de registros civiles implementadas por municipios en Ecuador, Guatemala y Venezuela. Finalmente, en 2016, se reconocieron 6 iniciativas subnacionales en seguridad vial de Chile y Brasil, liderazgo y participación ciudadana de la mujer y prevención y violencia contra la mujer.

El Premio Gobernarte, en su quinta edición, identificará, premiará, documentará y difundirá las mejores 3 innovaciones de gobiernos de segundo (estados, departamentos, provincias y otras denominaciones) y tercer nivel administrativo (municipios, gobiernos locales y otras denominaciones) en la promoción de la formación en habilidades digitales/talento humano para las nuevas tecnologías.

**Objetivo(s) de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es brindar apoyo técnico y administrativo al equipo para la preparación, diseminación e implementación del concurso Gobernarte 2017.

**Actividades Principales**

La consultoría prevé actividades vinculadas a la preparación del lanzamiento del concurso; a la etapa de postulación y la implementación de actividades después del lanzamiento y hasta la premiación oficial del concurso. Las actividades que desarrollará el consultor incluyen pero no se limitan:

* Impulsar actividades de comunicación y *outreach* regional (con excepción de Brasil), en coordinación con el equipo Gobernarte, para asegurar una máxima participación de gobiernos subnacionales;
* Identificación de potenciales candidatos, con énfasis especial en países cuya participación histórica puede mejorarse, en particular la región Caribe;
* Coordinar el manejo de relaciones con los postulantes de todas las categorías durante el periodo de selección, conjuntamente con el equipo Gobernarte, y hacer seguimiento a preguntas y necesidades de los postulantes, en coordinación con los equipos técnicos responsables de cada categoría;
* Apoyar la preparación de productos de comunicación para la facilitación de información, cooperación y cumplimiento de compromisos y acciones en coordinación con postulantes, especialistas y consultores del BID en la región y en la sede;
* Recolección y sistematización de información sobre los ganadores.

**Informes / Entregables**

* Listado de potenciales iniciativas candidatas al concurso Gobernarte 2017.
* Textos para piezas digitales y de comunicación para las diferentes etapas del concurso: lanzamiento, recepción de postulaciones, cierre y anuncio de ganadores: comunicados de prensa, correos modelo, blog posts, textos para redes sociales.
* Documento (one pager, presentación power point o similar) que describa y presente los principales aspectos de las iniciativas ganadoras del Premio Gobernarte 2016 provenientes de los países de América Latina y el Caribe, excepto Brasil.
* Informes notas y métricas de impacto de comunicación del concurso, incluyendo (como anexos) las piezas de comunicación que se han publicado sobre las iniciativas desarrolladas en las diferentes redes sociales como Facebook, Twitter, GoBAPP.
* Informe final.

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico, años de experiencia Profesional y áreas de especialización:* Licenciado en comunicación, relaciones públicas, periodismo, publicidad y/o áreas afines, con un mínimo de 2 años de experiencia en comunicación y promoción de programas de gobierno a través de medios digitales. Se valorará especialmente contar con experiencia en gestión de redes sociales, plataformas web y gobierno electrónico.
* Idiomas: español e inglés.
* *Áreas de Especialización*: comunicación, relaciones públicas, periodismo, publicidad y/o áreas afines
* Habilidades: Experiencia y capacidad de relacionarse, negociación y trabajo en equipo. Capacidad de conducir grupos de trabajo y habilidad de interactuar con una variedad de actores, locales, técnicos y tomadores de decisiones. Capacidad de trabajar bajo presión con tiempos límites, contextos que requieren sensibilidad cultural y actitud proactiva en la búsqueda de información y planteamiento de soluciones.

**Características de la Consultoría**

* Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual a Plazo Temporal, [Mensual]
* Duración del Contrato: 6 meses
* Lugar(es) de trabajo: Lugar de residencia del consultor
* Persona responsable: La supervisión de la consultoría estará a cargo del jefe de proyecto.

**Pago y Condiciones:**

Pago mensual de acuerdo a la entrega de informes, reseñados y/o por nivel de satisfacción del supervisor de acuerdo al grado de avance alcanzado en las actividades planeadas.

La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**ANEXO A**

**Regional**

**IFD/ICS**

**Consultoría de apoyo para la implementación del Concurso Gobernarte edición 2017 en Brasil**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

En el marco de la Cooperación Técnica regional “Promoviendo la Cooperación entre Gobiernos Subnacionales en América Latina y el Caribe II (RG-T2937)” la División de Capacidad Institucional del Estado (ICS) realiza el concurso **“Gobernarte: el arte del buen gobierno”** que premia a las mejores innovaciones en gestión pública implementadas por los gobiernos sub-nacionales.

Este concurso es una de las actividades previstas en la referida CT cuyo objetivo es promover la cooperación e intercambio de conocimiento Sur-Sur entre gobiernos subnacionales de América Latina y su fortalecimiento institucional a través de la identificación y diseminación de innovaciones en el sector público. Para lograr este objetivo, la CT prevé además la documentación de las iniciativas ganadoras del concurso “Gobernarte: el arte del buen gobierno” en estudios de caso y otros medios, publicarlas en una plataforma tecnológica y diseminarlas con el fin de facilitar el conocimiento de las características la innovación, su implementación y los desafíos que enfrentaron los gobiernos en estos proyectos. De tal manera, se promoverá una buena práctica en gestión pública y se procurará facilitar su adaptabilidad a otros contextos, generando oportunidades de cooperación bilateral Sur-Sur de los gobiernos ganadores con gobiernos interesados.

El concurso tiene como finalidad identificar, premiar, documentar y difundir experiencias innovadoras de la gestión pública de gobiernos subnacionales como Estados, provincias, departamentos, municipios u otras denominaciones equivalentes. En su primera edición, en el año 2013, fueron reconocidas seis iniciativas innovadoras que mejoraron la gestión de trámites para ciudadanos y empresas, y la seguridad ciudadana en cinco Estados de México, Brasil y Argentina fortaleciendo así, la gestión e innovación pública. En su edición 2014, Gobernarte premió cuatro iniciativas, de Colombia, México y Brasil, que a través de medios digitales como redes sociales, telefonía móvil, aplicaciones Web y móviles y soluciones tecnológicas, incrementaron el acceso de poblaciones vulnerables a servicios públicos, desarrollados por los gobiernos sub-nacionales con la colaboración de organizaciones de la sociedad civil o el sector privado entre 2012 y 2014. En 2015, se premiaron cinco iniciativas implementadas por gobiernos municipales en dos categorías. La primera categoría premió iniciativas de dos municipios de Brasil que utilizaron datos masivos para la mejora de servicios públicos y, la segunda, iniciativas orientadas a reducir la brecha de identidad legal y la modernización de registros civiles implementadas por municipios en Ecuador, Guatemala y Venezuela. Finalmente, en 2016, se reconocieron 6 iniciativas subnacionales en seguridad vial de Chile y Brasil, liderazgo y participación ciudadana de la mujer y prevención y violencia contra la mujer.

En 2017, el Premio Gobernarte en su cuarta edición, identificará, premiará, documentará y difundirá las mejores 3 innovaciones de gobiernos de segundo (estados, departamentos, provincias y otras denominaciones) y tercer nivel administrativo (municipios, gobiernos locales y otras denominaciones) en la promoción de la formación en habilidades digitales/talento humano para las nuevas tecnologías.

**Objetivo(s) de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es brindar apoyo técnico y administrativo al equipo para la preparación, diseminación e implementación del concurso Gobernarte 2017 en las tres categorías en Brasil.

**Actividades Principales**

La consultoría prevé actividades vinculadas a la preparación del lanzamiento del concurso; a la etapa de postulación y la implementación de actividades después del lanzamiento y hasta la premiación oficial del concurso. Las actividades que desarrollará el consultor incluyen pero no se limitan:

* Impulsar actividades de comunicación y *outreach*, en coordinación con el equipo Gobernarte, para asegurar una máxima participación de gobiernos subnacionales de Brasil;
* Identificación de potenciales candidatos en la categoría en Brasil.
* Coordinar el manejo de relaciones con los postulantes de gobiernos sub-nacionales de Brasil durante el periodo de selección, conjuntamente con el equipo Gobernarte, y hacer seguimiento a preguntas y necesidades de los postulantes, en coordinación con los equipos técnicos responsables de cada categoría;
* Recolección y sistematización de información sobre los ganadores de Brasil, si los hubiere.

**Informes / Entregables**

* Listado de potenciales iniciativas candidatas contactadas para el concurso Gobernarte en Brasil.
* Textos para piezas digitales y de comunicación para las diferentes etapas del concurso dirigidas a Brasil: lanzamiento, recepción de postulaciones, cierre y anuncio de ganadores: comunicados de prensa, correos modelo, blog posts, textos para redes sociales.
* Documento (one pager o similar) que describa y presente los principales aspectos de las iniciativas ganadoras del Premio Gobernarte 2016 de Brasil, si las hubiere.
* Informes notas y métricas de impacto de comunicación del concurso, incluyendo (como anexos) las piezas de comunicación que se han publicado sobre las iniciativas desarrolladas en las diferentes redes sociales como Facebook, Twitter, GoBAPP en Brasil.
* Informe final.

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* Estudiante de últimos semestres de facultades de comunicación, relaciones públicas, periodismo, publicidad y/o áreas afines, con un mínimo de 2 años de experiencia en comunicación y promoción de programas de gobierno a través de medios digitales. Se valorará especialmente contar con experiencia en gestión de redes sociales, plataformas web y gobierno electrónico
* *Idiomas:* portugués y español
* *Áreas de Especialización:* Comunicación, relaciones públicas, periodismo, publicidad o áreas afines.
* Habilidades: Experiencia y capacidad de relacionarse, negociación y trabajo en equipo. Capacidad de conducir grupos de trabajo y habilidad de interactuar con una variedad de actores, locales, técnicos y tomadores de decisiones. Capacidad de trabajar bajo presión con tiempos límites, contextos que requieren sensibilidad cultural y actitud proactiva en la búsqueda de información y planteamiento de soluciones.

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría*: Contractual a Plazo Temporal, [Mensual]
* *Duración del Contrato*: 6 meses
* *Lugar(es) de trabajo*: Lugar de residencia del consultor
* *Persona responsable*: La supervisión de la consultoría estará a cargo del jefe del proyecto.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la vis6a estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**ANEXO A**

**Regional**

**IFD/ICS**

**Consultoría para preparación de reporte de evaluación de las cinco ediciones del Concurso Gobernarte: el arte del buen gobierno**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (“ BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

En el marco de la Cooperación Técnica (CT) regional “Promoviendo la Cooperación entre Gobiernos Subnacionales en América Latina y el Caribe I y II (RG-T2291, RG-T2937)” la División de Capacidad Institucional del Estado (ICS) realiza el concurso **“Gobernarte: el arte del buen gobierno”** que premia a las mejores innovaciones en gestión pública implementadas por los gobiernos sub-nacionales.

Este concurso es una de las actividades previstas en la referida CT cuyo objetivo es promover la cooperación e intercambio de conocimiento Sur-Sur entre gobiernos subnacionales de América Latina y su fortalecimiento institucional a través de la identificación y diseminación de innovaciones en el sector público. Para lograr este objetivo, la CT prevé además la documentación de las iniciativas ganadoras del concurso “Gobernarte: el arte del buen gobierno” en estudios de caso y otros medios, publicarlas en una plataforma tecnológica y diseminarlas con el fin de facilitar el conocimiento de las características la innovación, su implementación y los desafíos que enfrentaron los gobiernos en estos proyectos. De tal manera, se promoverá una buena práctica en gestión pública y se procurará facilitar su adaptabilidad a otros contextos, generando oportunidades de cooperación bilateral Sur-Sur de los gobiernos ganadores con gobiernos interesados.

El concurso tiene como finalidad identificar, premiar, documentar y difundir experiencias innovadoras de la gestión pública de gobiernos subnacionales como Estados, provincias, departamentos, municipios u otras denominaciones equivalentes. En su primera edición, en el año 2013, fueron reconocidas seis iniciativas innovadoras que mejoraron la gestión de trámites para ciudadanos y empresas, y la seguridad ciudadana en cinco Estados de México, Brasil y Argentina fortaleciendo así, la gestión e innovación pública. En su edición 2014, Gobernarte premió cuatro iniciativas, de Colombia, México y Brasil, que a través de medios digitales como redes sociales, telefonía móvil, aplicaciones Web y móviles y soluciones tecnológicas, incrementaron el acceso de poblaciones vulnerables a servicios públicos, desarrollados por los gobiernos sub-nacionales con la colaboración de organizaciones de la sociedad civil o el sector privado entre 2012 y 2014. En 2015, se premiaron cinco iniciativas implementadas por gobiernos municipales en dos categorías. La primera categoría premió iniciativas de dos municipios de Brasil que utilizaron datos masivos para la mejora de servicios públicos y, la segunda, iniciativas orientadas a reducir la brecha de identidad legal y la modernización de registros civiles implementadas por municipios en Ecuador, Guatemala y Venezuela. Finalmente, en 2016, se reconocieron 6 iniciativas subnacionales en seguridad vial de Chile y Brasil, liderazgo y participación ciudadana de la mujer y prevención y violencia contra la mujer.

**Objetivo(s) de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es evaluar los resultados alcanzados por las cinco ediciones del concurso Gobernarte: el arte del buen gobierno realizadas entre 32013 y 2017. La consultoría pretende documentar y analizar el referido concurso y las actividades derivadas de este, enfocándose en el diseño, la organización, los retos enfrentados durante la ejecución y los resultados alcanzados. Asimismo, la consultoría estudio identificará los retos pendientes en cuanto a la sostenibilidad, ampliación o mejora del concurso y de las actividades conexas, y extraerá lecciones aprendidas que puedan ser de utilidad.

**Actividades Principales**

El/la consultor/a contribuirá a los objetivos del estudio de caso por medio de las siguientes actividades:

1. Revisión de los documentos de cooperación técnica y anexos de las operaciones RG-T2291 y RG-T2937; de las bases del concurso Gobernarte, reportes anuales de los resultados de las cooperaciones técnicas mencionadas, y otros documentos relevantes al concurso.
2. Preparar de cuestionarios borrador para las diferentes entrevistas y conducir entrevistas con actores seleccionados en coordinación con el equipo del proyecto.
3. Preparar el reporte de evaluación del concurso Gobernarte: el arte del buen gobierno.
4. Otras tareas que puedan surgir durante la preparación del estudio de caso.

**Productos, fechas estimadas de entrega e idioma**

Para el desarrollo de la consultoría se estima un esfuerzo de 20 días en total.

Los entregables de la consultoría deberán ser redactados en español, y deberán ser entregados en las siguientes fechas:

1. **Borrador del reporte de evaluación.** A ser entregado a los diez días de firmado el contrato. Estará basado en la revisión de los documentos técnicos y los resultados de las entrevistas.
2. **Versión final del estudio de caso.** A ser entregado 3 días después del recibido el borrador final con los comentarios del equipo del proyecto.

**Calificaciones**

* 1. Título/Nivel Académico, años de experiencia Profesional y áreas de especialización: Maestría en políticas públicas, administración u otros campos relacionados. Mínimo de 8 años de experiencia en gestión del sector público en gobierno(s) de América Latina, tanto a nivel nacional o subnacional, en particular en aspectos de innovación en gestión y servicios ciudadanos, incorporación de tecnologías de la información en los procedimientos y servicios de entidades públicas.
  2. Idiomas: español e inglés escrito y oral obligatorio.
  3. Habilidades: Experiencia y capacidad de relacionarse, negociación y trabajo en equipo. Capacidad de conducir grupos de trabajo y habilidad de interactuar con una variedad de actores, locales, técnicos y tomadores de decisiones. Capacidad de trabajar bajo presión con tiempos límites, contextos que requieren sensibilidad cultural y actitud proactiva en la búsqueda de información y planteamiento de soluciones.

**Características de la Consultoría**

**Categoría y Modalidad de la Consultoría**: Contractual por Productos y Servicios Externos

**Duración del Contrato**: 20 días a partir de la firma del contrato.

**Lugar(es) de trabajo**: Lugar de residencia del consultor

**Persona responsable:** La supervisión de la consultoría estará a cargo de Mariano Lafuente (IFD/ICS) y Maria Ines Vásquez (IFD/IFD) quienes serán responsables de la revisión previa y aceptación de los materiales audiovisuales contratados y de la supervisión general

**Pago y Condiciones:**

Pago mensual de acuerdo a la entrega de informes, reseñados y/o por nivel de satisfacción del supervisor de acuerdo al grado de avance alcanzado en las actividades planeadas.

La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**ANEXO A**

**Consultoría de apoyo para el diseño, implementación y gestión del sitio Web del Concurso Gobernarte edición 2017**

**(RG-T2937)**

1. **Antecedentes**

En el marco de la CT regional “Promoviendo la Cooperación entre Gobiernos Subnacionales en América Latina y el Caribe II (RG-T2937)” la División de Capacidad Institucional del Estado (ICS) realiza el concurso **“Gobernarte: el arte del buen gobierno”** que premia a las mejores innovaciones en gestión pública implementadas por los gobiernos sub-nacionales.

Este concurso es una de las actividades previstas en la referida CT cuyo objetivo es promover la cooperación e intercambio de conocimiento Sur-Sur entre gobiernos subnacionales de América Latina y su fortalecimiento institucional a través de la identificación y diseminación de innovaciones en el sector público. Para lograr este objetivo, la CT prevé además la documentación de las iniciativas ganadoras del concurso “Gobernarte: el arte del buen gobierno” en estudios de caso y otros medios, publicarlas en una plataforma tecnológica y diseminarlas con el fin de facilitar el conocimiento de las características la innovación, su implementación y los desafíos que enfrentaron los gobiernos en estos proyectos. De tal manera, se promoverá una buena práctica en gestión pública y se procurará facilitar su adaptabilidad a otros contextos, generando oportunidades de cooperación bilateral Sur-Sur de los gobiernos ganadores con gobiernos interesados.

El concurso tiene como finalidad identificar, premiar, documentar y difundir experiencias innovadoras de la gestión pública de gobiernos subnacionales como Estados, provincias, departamentos, municipios u otras denominaciones equivalentes. En su primera edición, en el año 2013, fueron reconocidas seis iniciativas innovadoras que mejoraron la gestión de trámites para ciudadanos y empresas, y la seguridad ciudadana en cinco Estados de México, Brasil y Argentina fortaleciendo así, la gestión e innovación pública. En su edición 2014, Gobernarte premió cuatro iniciativas, de Colombia, México y Brasil, que a través de medios digitales como redes sociales, telefonía móvil, aplicaciones Web y móviles y soluciones tecnológicas, incrementaron el acceso de poblaciones vulnerables a servicios públicos. En 2015, se premiaron cinco iniciativas implementadas por gobiernos municipales en dos categorías. La primera categoría premió iniciativas de dos municipios de Brasil que utilizaron datos masivos para la mejora de servicios públicos y, la segunda, iniciativas orientadas a reducir la brecha de identidad legal y la modernización de registros civiles implementadas por municipios en Ecuador, Guatemala y Venezuela. Finalmente, en 2016, se reconocieron 6 iniciativas subnacionales en seguridad vial de Chile y Brasil, liderazgo y participación ciudadana de la mujer y prevención y violencia contra la mujer.

**El Premio Gobernarte, en su quinta edición, identificará, premiará, documentará y difundirá** las mejores 3 innovaciones de gobiernos de segundo (estados, departamentos, provincias y otras denominaciones) y tercer nivel administrativo (municipios, gobiernos locales y otras denominaciones) en la promoción de la formación en habilidades digitales/talento humano para las nuevas tecnologías.

1. **Objetivo de la consultoría**

El objetivo de la consultoría es apoyar la gestión del Premio Gobernarte 2016 conducido por la División de Capacidad Institucional del Estado (ICS) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el diseño, implementación y gestión de la plataforma virtual del premio y en la estrategia de comunicaciones.

1. **Actividades principales**

La consultoría incluye las siguientes actividades.

1. Actualización del diseño, programación y gestión de la plataforma del Premio Gobernarte bajo la url [www.iadb.org/gobernarte](http://www.iadb.org/gobernarte), incluyendo el diseño integral de la imagen de cada nueva categoría y la publicación de contenidos durante el concurso
2. Gestión de la plataforma de postulaciones (presentación, verificación y tabulación de los puntajes).
3. Apoyo a la estrategia de comunicaciones de Gobernarte 2017 por medio de la producción de piezas digitales, búsqueda de imágenes, preparación de contenido general para redes sociales y otros productos de comunicación de manera que se pueda alinear con otras iniciativas de ICS como son YoGobierno, Gobapp y el blog Gobernarte y que, a su vez, éstas últimas contribuyan a la diseminación y consolidación de Gobernarte 2017.
4. Diseño de piezas de comunicación para la ceremonia de premiación.

1. **Productos**

Los pagos al consultor se harán contra la presentación de informes de avances mensuales los cuales incorporarán la descripción y el estado de desarrollo de las siguientes actividades específicas y productos:

1. Sitio web del concurso Gobernarte 2017 actualizado.
2. Piezas digitales que respalden el concurso con la línea gráfica establecida en todas sus etapas: convocatoria, anuncio de cierre y countdown, extensión de plazo (si fuese necesario), cierre y anuncio ganadores.
3. Piezas de comunicación: banners para sitios webs, flyer HTML, encabezados de correos electrónicos, mailing lists de postulantes; portadas y perfiles para Facebook y Twitter; campaña promoted para Facebook
4. Plataforma para presentación de postulaciones.
5. Manual de uso del sitio web, instructivo para la carga de las postulaciones, manual de uso de la plataforma de votación para los jurados.
6. Campañas de e-mails recordatorios para las etapas de postulación y votación Online.
7. Diseño y armado de originales de piezas gráficas para ceremonia de premiación: banners pie, fondo estático, agenda Díptico, PPT ganadores e invitaciones.
8. **Cronograma de Pagos**

Se desembolsarán 5 pagos cada uno correspondiente al 20% del monto del contrato a la entrega de los siguientes productos:

1. Sitio web del concurso Gobernarte 2017 actualizado y piezas digitales y de comunicación que respalden el concurso: banners para sitios webs, flyer HTML, encabezados de correos electrónicos, mailing lists de postulantes; portadas y perfiles para Facebook y Twitter.
2. Plataforma para presentación de postulaciones.
3. Manual de uso del sitio web, instructivo para la carga de las postulaciones, manual de uso de la plataforma de votación para los jurados.
4. Campañas de e-mails recordatorios para las etapas de postulación y votación Online.
5. Diseño y armado de originales de piezas gráficas para ceremonia de premiación: banners pie, fondo estático, agenda Díptico, PPT ganadores e invitaciones.
6. **Características de la Consultoría**

**Categoría y modalidad:** Contractual de Producto y Servicios Externos

**Duración del contrato:** de septiembre 2017 a julio de 2018

**Lugar de trabajo:** Lugar de residencia del consultor.

**Coordinación:** A cargo del especialista de la División de Capacidad Institucional del BID, Mariano Lafuente ([mlafuente@iadb.org](mailto:mlafuente@iadb.org)) y con apoyo de María Inés Vásquez (IFD/IFD) ([mvasquez@iadb.org](mailto:mvasquez@iadb.org)).

**VII. Calificaciones:**

Maestría o egresado con un mínimo de 5 años de experiencia en Diseño y comunicación visual. Se valorará especialmente contar con experiencia en Publicidad, desarrollo y la gestión de redes sociales, plataformas Web, Gobierno electrónico o trabajo en organizaciones de la sociedad civil. **Idiomas:** Español. Se valorará favorablemente conocimientos de inglés y/o portugués.

**ANEXO A**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Producción de videos de ganadores del concurso Gobernarte 2017**

**Antecedentes**

En el marco de la CT regional “Promoviendo la Cooperación entre Gobiernos Sub-nacionales en América Latina y el Caribe II (RG-T2937)”se realizará en 2017 la quinta edición del concurso “Gobernarte: el arte del buen gobierno” que premia a las mejores innovaciones en gestión pública implementadas por gobiernos sub-nacionales.

Este concurso es una de las actividades previstas en la referida CT cuyo objetivo es promover la cooperación e intercambio de conocimiento Sur-Sur entre gobiernos sub-nacionales de América Latina y su fortalecimiento institucional a través de la identificación y diseminación de innovaciones en el sector público.

En 2018 se llevará a cabo la ceremonia de premiación del concurso Gobernarte y para este evento se ha previsto la realización de al menos tres (3) videos, uno por cada iniciativa ganadora. Asimismo, los videos producidos serán utilizados en la diseminación de las iniciativas ganadoras por medio de la página web del concurso y las redes sociales del BID.

**Objetivo de la consultoría**

El objetivo es realizar un trabajo audiovisual estilo micro documental que muestre las iniciativas ganadoras de la quinta edición del concurso Gobernarte. El trabajo audiovisual mostrará el impacto que tuvo cada iniciativa en la mejora de la vida de la población beneficiaria.

**Actividades Principales**

Para cumplir el objetivo de la consultoría, el/la consultor/a deberá realizar las siguientes actividades: diseño, desarrollo, producción, edición y realización de video testimonial sobre el concurso Gobernarte edición 2017, sin perjuicio de otras que se consideren necesarias. Cada una de estas actividades deberá ser realizada en coordinación con la División de Capacidad Institucional del Estado (ICS).

1. **Reunión inicial**: El/la consultor/a deberá realizar una reunión inicial con el fin de establecer expectativas para la realización de los videos. Los siguientes puntos deben incluirse en la discusión: i) características del trabajo audiovisual a realizar; ii) audiencias principales a las que se dirigirá; iii) formas y canales posibles de presentación y difusión; iv) metodología a seguir para la recolección de datos, realización de entrevistas, revisión de contenidos, etc.;
2. **Elaboración de un plan de trabajo y cronograma, que deberá incluir**: (a) las actividades principales a realizar; (b) fechas específicas de presentación de entregables intermedios y finales, y (c) las fechas para recibir retroalimentación por parte del Banco.
3. **Preproducción**: Elaboración del primer borrador de contenidos y mensajes clave de los videos. Al mismo tiempo, en el caso que el audiovisual contenga entrevistas, el/la consultor/a junto con los coordinadores de esta consultoría y el resto del equipo BID deben identificar las personas a las que se va a entrevistar y definir las preguntas a formular en la entrevista. Es clave elegir personas vinculadas a la ejecución de cada iniciativa y beneficiarios de las mismas en cada comunidad.
4. **Elaboración de idea, concepto y guion técnico**: debe contener la información detallada necesaria para ejecutar cada uno de los planos que la obra audiovisual requiere, como: descripción de las escenas, localizaciones, protagonistas, musicalización, etc. En la elaboración del guion se deberán utilizar algunos datos estadísticos y las leyes relacionadas a la violencia contra las mujeres en el país o estados de los gobiernos ganadores.
5. **Elaboración de la planificación detallada**: Siguiendo las indicaciones del guion técnico, es necesario realizar una planificación detallada programando todas las actividades que se deberán efectuar para la producción del audiovisual. La planificación también debe incluir un plan de trabajo detallado con la programación de las actividades diarias de los días de rodaje, con el objetivo de ajustarse a las previsiones del equipo de producción. Los responsables del trabajo por parte del BID prestarán apoyo para las distintas tareas previstas reseñadas.
6. **Producción y/o Rodaje**: El/la consultor/a deberá ceñirse al plan de trabajo y cronograma con el objeto de evitar retrasos y brindar apoyo técnico y administrativo para la coordinación de los equipos de desarrollo.
7. **Edición y Postproducción**: Para la edición y montaje final de los videos el/la consultor/a deberá garantizar que el material audiovisual cumpla con las guías de identidad institucional del BID. Se contempla el diseño de placas y motion graphics. El BID proporcionará las traducciones necesarias para la realización del subtitulado.
8. **Aprobación y entrega de materiales finales**. El BID será responsable de la aprobación del producto final.

**Entregables y feches de entrega**

1. Resumen de los acuerdos alcanzados en la reunión de planificación inicial y plan de trabajo, incluyendo enfoque del video, plan de recolección de información, lista inicial de entrevistados, rodaje, cronograma de entregables, validaciones requeridas y plazos.
2. Guion del video.
3. Versiones finales de los 3 videos, uno por cada iniciativa ganadora. La duración de cada video no será mayor a dos minutos.
4. Versión final de video que integra las tres iniciativas ganadoras. La duración de este video será de 5 minutos como máximo.

**Requerimientos específicos para la elaboración de los productos.**

1. Duración aproximada por video: 2 minutos
2. Resolución: NTSC, Alta definición, 1080i a 24 cuadros por segundo
3. Formato adaptado para internet (.mpg, .avi, .mov)
4. Idiomas: español y portugués, dependiendo de los proyectos que resulten ganadores.
5. Subtítulos en español (y en portugués cuando el entrevistado fuera de habla hispana)
6. Identidad institucional: deben seguirse las normas de identidad y marca del BID.
7. Propiedad intelectual: la propiedad intelectual de los materiales y contenidos pertenece al BID.

**Fechas de entrega**

Los productos serán entregados en las siguientes fechas:

1. **Entregable 1:** Una semana después de firmado el contrato
2. **Entregable 2:** Dos semanas después de firmado el contrato.
3. **Entregable 3:** Cuatro semanas después de firmado el contrato.
4. **Entregable 4:** Seis semanas después de firmado el contrato.

Cualquier modificación a las fechas de entrega establecidas deberá ser acordada entre el/la consultora y el Banco.

**Calificaciones**

**Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:** Mínimo 5 años de experiencia en diseño y comunicación audiovisual. Se valorara contar con experiencia en producción de films, publicidad, desarrollo y gestión de plataformas web y redes sociales.

**Idiomas:** español y portugués

**Características de la consultoría**

1. **Categoría y Modalidad de la Consultoría:** Contractual por Productos y Servicios Externos
2. **Duración del Contrato:** 3 meses a partir de la firma del contrato.
3. **Lugar(es) de trabajo:** Lugar de residencia del consultor y lugares de rodaje de los productos: Brasil, Colombia y México.
4. **Persona responsable:** La supervisión de la consultoría estará a cargo de Mariano Lafuente (IFD/ICS) y Maria Ines Vásquez (IFD/IFD) quienes serán responsables de la revisión previa y aceptación de los materiales audiovisuales contratados y de la supervisión general.

**Pago y condiciones:**

Los pagos se harán siguiendo el siguiente desglose:

1. 30% a la firma del contrato.

2. 30% contra la entrega y aprobación del guion de los videos.

3. 40% contra la entrega y aprobación de los 3 Videos

La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.